

	CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON ACTIVIDADES		CÓDIGO: AP-CT-F-66-01
			VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1
			FECHA: 29/07/2024

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **GAITAN NIETO YADER ANDRES** identificado (a) con C.C. Núm. **1073253856** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2023	6637	2023-10-24		AUXILIAR DE ENFERMERIA O TECNOLOGO DE APH	\$2,816,093.00

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 29 de 07 de 2024.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) YADER ANDRES GAITAN NIETO; con documento de identidad No, 1073253856 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2022	7983-2022	TECNOLOGO EN ATENCION PREHOSPITALARIA	27/07/2022	17/08/2024	\$2011495	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

TECNOLOGO EN ATENCION PREHOSPITALARIA

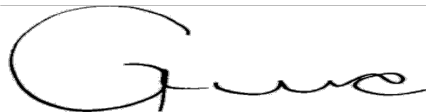
Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los diecinueve(19) días del mes de Agosto de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR(S) DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

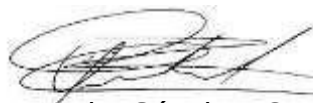
Bogotá 19 de julio de 2022.

CERTIFICACION LABORAL

La **FUNDACIÓN DE BÚSQUEDA Y RESCATE – FUNSAR** hace constar que el señor **YADER ANDRES GAITAN NIETO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.073.253.856** de Mosquera, se desempeña como **TEGNOLOGO EN ATENCION PREOSPITALARIA** desde el día 09 de julio del año 2020 hasta el día 30 diciembre del año 2020, desarrollando funciones en:

- Cubrimiento de eventos.

En constancia de lo anterior firma.



Yeison Javier Sánchez Castillo
Director FUNSAR
Representante Legal

GRUPO AVALER. S.A.S

NIT: 901326452-4

CERTIFICA QUE

El señor **YADER ANDRES GAITAN NIETO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.073.253.856 de Mosquera Cundinamarca, prestó sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** desde el 16 de enero de 2.021 hasta el 11 de marzo de 2.021, devengando honorarios de **\$1.400.000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MTC**. Con un contrato por prestación de servicio haciendo las funciones de Auxiliar de enfermería en los servicios de traslados asistenciales medicalizados siendo un profesional integro en el desempeño de sus funciones sin haber obtenido algún tipo de llamado de atención.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de marzo de 2.021

Cordialmente:



ALBERTO ZARATE DELGADO

Jefe inmediato

Director Administrativo Financiero

GRUPO AVALER S.A.S.



EL ÁREA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el (la) señor(a), **YADER ANDRES GAITAN NIETO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No, **1.073.253.856** laboro en nuestra empresa a través de un contrato a término Indefinido desde el día **18 de marzo de 2021** hasta la fecha **31 de diciembre de 2021**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ASISTENCIAL DE AMBULANCIA**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día **31 de diciembre de 2021** en la ciudad de Bogotá D.C

Cordialmente.



JOHANA FERNANDA BELTRAN GUTIERREZ.
Jefe de Talento Humano
SISMEDICA S.A.S
NIT 830.015.870-8

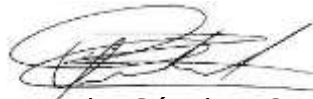
Bogotá 18 de julio de 2022.

CERTIFICACION LABORAL

La **FUNDACIÓN DE BÚSQUEDA Y RESCATE – FUNSAR** hace constar que el señor **YADER ANDRES GAITAN NIETO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.073.253.856** de Mosquera, se desempeña como **TEGNOLOGO EN ATENCION PREOSPITALARIA** desde el día 15 de enero del año 2022 hasta el día 30 junio del año 2022, desarrollando funciones en:

- Capacitación primeros auxilios.
- Capacitación STOP the bleed.
- Gestión del riesgo.
- Liderazgo a grupos.
- Cubrimiento de eventos.

En constancia de lo anterior firma.



Yeison Javier Sánchez Castillo
Director FUNSAR
Representante Legal